Delgado & Millán
Asociados S.A.S.
Auditores y Revisores Fiscales

CERTIFICACION PAGO DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL

Y APORTES PARAFISCALES ART 50 LEY 789 DE 2002

El señor TITO ANCIZAR DELGADO CAMPO, C.C. 16.460.034, en calidad de representante legal de la firma DELGADO & MILLÁN ASOCIADOS SA.S. NIT. 901.125.646, manifiesta expresamente bajo la gravedad del juramento, que la sociedad SERVITRONICS S.A.S, NIT. 800.164.421-3, cumple con el pago integral de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a la caja de compensación Familiar de todos los trabajadores de los últimos seis meses. De conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

La sociedad se encuentra exonerada del pago de aportes parafiscales a favor del servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), de conformidad con lo previsto por la ley 1607 de 2012 en concordancia con el decreto 0862 de 2013, o demás normas que los modifiquen o adicionen. Debido a no contar con trabajadores que devenguen más de 10 SMMLV.

Para constancia se firma a los tres (03) día de julio de 2026.

Atentamente,



TITO ANCIZAR DELGADO CAMPO
T.P 139216 -T
Revisor fiscal
Miembro de DELGADO & MILLÁN ASOCIADOS SA.S.
NIT. 901.125.646-3

www.delgadoymillan.com
Dirección: Calle 46 No.67ª47
Contacto: 317 510 4978